

•56805



PATENTE
,DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un prendedor para el cabello" - - - - -

a favor de Doña Concepción TORRAS VIVES DE LA CORTADA, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Lauria, nº 129.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un tipo de prendedor del cabello que además de producir el efecto útil de un recogimiento del mismo, hecho en una forma fácil y cómoda en cuanto a su colocación y su retirada, presenta, a-
5 demás, un efecto notablemente decorativo, para mejorar el cual podrá además de tener labrados o configuraciones ornamentales tener aplicaciones de piedras o de otro género.

10 Está constituido esencialmente el prendedor que se registra como modelo de utilidad por un marco que limita un vano central, acompañado de un pasador de mayor longitud que la dimensión máxima de dicho vano, permitiendo la combinación



•56805

- 2 -

de ambas piezas entre sí y con el cabello por dicho vano pasado en ondulación, la sujeción de una mecha del mismo suficientemente nutrida para que se establezca la perfecta trabazón del conjunto quedando, no obstante, una posibilidad de fácil
5 escurrimiento cuando a voluntad se quiere deshacer el acoplamiento establecido.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de como está el mismo
10 constituido, de la fácil manera de usarlo y de la utilidad y efecto decorativo que presta.

En la figura 1 del dibujo se representa el marco del prendedor, en la figura 2 una sección del mismo y en la figura 3 una vista del pasador complementario del adminículo.

15 En la figura 4 se demuestra la manera de aplicar al cabello el prendedor representado en las figuras anteriores.

Como queda perfectamente de manifiesto, el prendedor se compone esencialmente de un marco 1, que en el caso representado es de forma elíptica y levemente curvado, como se demuestra en la figura 2, que rodea a un amplio vano 2 por el cual
20 puede hacerse pasar el cabello formando una ondulación 3, en la forma visible en la figura 4, produciéndose el prendido del mechón en tal forma dispuesto situando entre el mismo y el marco el pasador complementario 4, representado en la figura
25 3.

Se comprende que atirantado el mechón el pasador 4 quedará aplicado al marco 1 con una presión suficiente para que no se destruya fortuitamente el acoplamiento. Como es natural

56805



- 3 -

para asegurar la firmeza del prendido será necesario que el mechón del cabello sea suficientemente nutrido.

Es evidente que con sólo retirar el pasador 4 quedará el marco 1 totalmente suelto del cabello 3.

5 Como es natural, manteniendo la constitución esencial descrita, el prendedor podrá presentar un gran número de formas y dimensiones de sus elementos pues tratándose de un modelo de utilidad lo que se protege es la forma en que ejecuta el mismo su función. También podrán variar los materiales de que
10 el prendedor se fabrique aún cuando se empleen generalmente, por las condiciones que para tal aplicación prestan, las denominadas genéricamente materias plásticas. Podrán variar también las prácticas manuales o mecánicas que se empleen en la fabricación y cuantas otras circunstancias, por ser de carácter acci-
15 dental, accesorio o secundario respecto a la esencialidad del modelo, no causen alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20 1.- Un prendedor para el cabello, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un marco que limita un vano central, acompañado de un pasador de mayor longitud que la dimensión máxima de dicho vano, permitiendo la combinación de ambas piezas entre sí y con el cabello por dicho vano pasado en ondulación. la sujeción de este último.

25

2.- "Un prendedor para el cabello".

56805

19



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Octubre de 1956.

P. p. de Doña Concepción TORRAS VIVES DE LA CORTADA,



FIG.2

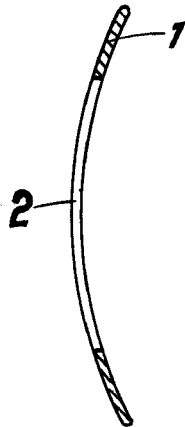


FIG.1

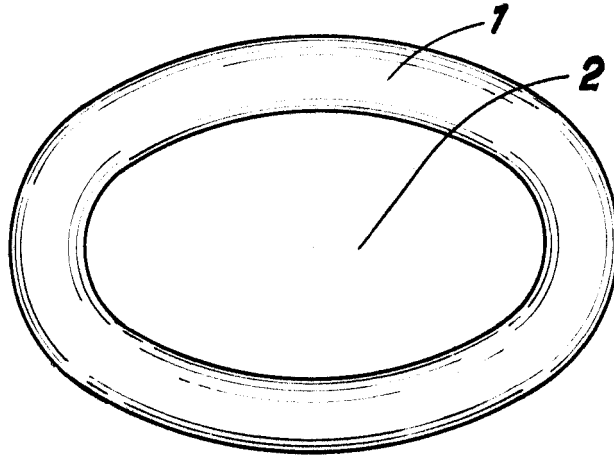


FIG.3

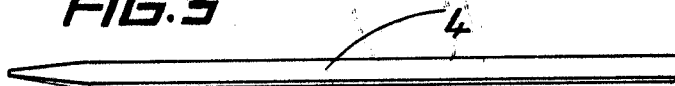
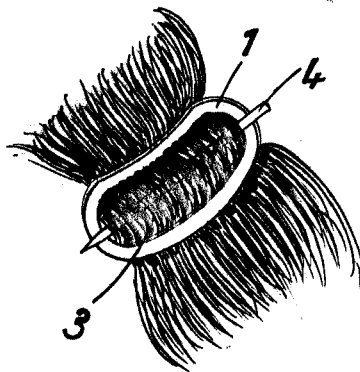


FIG.4



RECEIVED
SEP. 2 1939

A handwritten signature in cursive script, possibly reading "M. M. M." or similar.